

Número de Registro	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A15GO7070	D.ª María del Amparo García Alvarez	10 mar 1950
A15GO7071	D. José Cano López	18 oct 1949
A15GO7072	D. Juan Calomardo García	14 ene 1948
A15GO7073	D.ª María Amparo Marín Arranz	7 may 1949
A15GO7074	D. Juan Vicente García López	21 oct 1948
A15GO7075	D. Carlos Torres García	3 ago 1948
A15GO7076	D. Atanasio Pérez Palomo	27 abr 1949
A15GO7077	D.ª María Rosa González Pérez	8 feb 1945
A15GO7078	D. Pedro Corrales López	27 abr 1946
A15GO7079	D. José Ignacio Sancho Arranz	10 nov 1949
A15GO7080	D. José Pedro Hernández Cerro	18 mar 1950
A15GO7081	D.ª Ana María de la Soledad Birián Salvatierra	26 may 1948
A15GO7082	D. Enrique Sánchez Gómez	20 abr 1943
A15GO7083	D. Francisco Cuéllar de Haro	4 mar 1948
A15GO7084	D. Jesús María Fernández Matarín	28 jul 1927
A15GO7085	D. José Carneros Ropero	24 oct 1940
A15GO7086	D. Amacio Peláez Martínez	12 ago 1947
A15GO7087	D.ª Francisca García Rueda	22 mar 1945
A15GO7088	D. Federico Canet Gracia	28 sep 1940
A15GO7089	D.ª Edellina Hernández Quina	31 ago 1950
A15GO7090	D. José Sanabria Blazquez	13 jul 1948
A15GO7091	D. Rafael Vecino Vidal	9 jun 1949
A15GO7092	D. Cástor Manuel Díez Flórez	29 oct 1941
A15GO7093	D. Joaquín Álvarez García	25 nov 1946
A15GO7094	D. Ignacio Fariña Robledo	19 sep 1949
A15GO7095	D.ª María Angela Pellitero Pellitero	10 jul 1949
A15GO7096	D. José Luis Touza Dacruz	20 oct 1950
A15GO7097	D. José Almoril García	6 ago 1945
A15GO7098	D. Bartolomé Cepas Torres	4 sep 1943
A15GO7099	D. Jesús Calle Cañas	21 feb 1944
A15GO7100	D.ª Josefa Gil Moya	4 jun 1945
A15GO7101	D. Jesús Herrera Carrillo	17 abr 1926
A15GO7102	D. Salustiano Morán Criado	4 jul 1932
A15GO7103	D. José Luis González Pando	29 ago 1942
A15GO7104	D. Leandro Castro Martín	29 may 1949
A15GO7105	D. Bartolomé Martínez Carpio	21 abr 1934
A15GO7106	D. Isidoro Sánchez Martín	28 nov 1949

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión en sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18,2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y Decreto-ley 14/1966, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1969.

GARICANO GOÑI

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 26 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio) para cubrir en propiedad plazas vacantes de Maestros de Taller o Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid,

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar en propiedad provisional los Maestros de Laboratorio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid que a continuación se relacionan, declarándose desiertas las vacantes que se señalan:

Laboratorio de «Termotecnia», don Juan Antonio Esparza Ortiz nacido el 13 de abril de 1944; número Registro de Personal A04EC509.

Laboratorio de «Resistencia de materiales», don Manuel Ruiz Granados, nacido el 9 de noviembre de 1932; número Registro de Personal A04EC510.

Laboratorio de «Química General», don Enrique Díez de Garay, nacido el 6 de noviembre de 1938; número Registro de Personal A04EC511.

Laboratorio de «Hidráulica», don Francisco Medina Martínez, nacido el 7 de mayo de 1909; número de Registro de Personal A04EC512.

Laboratorio de «Química Analítica», don Mariano Molero Meneses, nacido el 3 de septiembre de 1933; número de Registro de Personal A04EC513.

Laboratorio de «Calculadoras», don Agapito Martín Martín, nacido el 1 de agosto de 1928; número de Registro de Personal A04EC514.

Laboratorio de «Fotografía y Documentación», don Timoteo Mangas Galván, nacido el 23 de enero de 1920; número de Registro de Personal A04EC515.

Laboratorio de «Tecnología Nuclear I», don Luis Fernández Rojo, nacido el 9 de septiembre de 1946; número de Registro de Personal A04EC516.

Laboratorio de «Tecnología Nuclear II», don Fernando Pérez Sanz, nacido el 12 de octubre de 1943; número de Registro de Personal A04EC517.

Laboratorio de «Fundición», don Emilio Lecumberri Calvo, nacido el 22 de junio de 1919; número de Registro de Personal A04EC518.

Laboratorio de «Metalurgia I», don Fernando Juanas González, nacido el 8 de abril de 1940; número de Registro de Personal A04EC519.

Laboratorio de «Metalurgia II», don Enrique Van-Baumberghen Claraso, nacido el 14 de noviembre de 1931; número de Registro de Personal A04EC520.

Laboratorio de «Física», don Ramón Oliver Pina, nacido el 21 de enero de 1939; número de Registro de Personal A04EC521.

Laboratorio de «Motores Térmicos», don Santiago Flor Delgado, nacido el 29 de diciembre de 1941; número Registro de Personal A04EC522.

Laboratorio de «Servomecanismos», don Rafael Eugenio Araoiz Santonja, nacido el 6 de abril de 1946; número de Registro de Personal A04EC523.

Desiertas

Laboratorio de «Física» (dos vacantes).
Laboratorio de «Química General» (dos vacantes).
Laboratorio de «Metalurgia» (una vacante).
Laboratorio de «Química Orgánica» (una vacante).

Los citados nombramientos tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a contar del día de la toma de posesión y, en su caso, se transformarán en definitivos previo cumplimiento de las condiciones establecidas en el Reglamento de 12 de marzo de 1964.

Los interesados percibirán el sueldo anual de 61.560 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, si a ello tienen derecho, en la forma y cuantía determinada en el artículo primero del Decreto-ley de 6 de noviembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y demás emolumentos legales que les correspondan. En el acto de la toma de posesión formularán el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D. el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.